

Implementando el Instrumento Internacional de Marcaje y Rastreo

Pablo Dreyfus, Viva Rio, Brasil

Muchas Gracias Señor Presidente,

El marcaje y rastreo de armas y municiones no es un tema ajeno al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil. Por sólo mencionar algunos ejemplos, el BICC de Alemania ha estado asesorando a la UNODA para celebrar diversos seminarios regionales sobre este tema; y en Brasil, el Ministerio de Justicia está suscribiendo un acuerdo con la ONG Viva Rio para que ayudemos a las policías de los 27 Estados de Brasil y a la comisión de control de armas del Congreso Nacional a rastrear armas incautadas.

Con estas experiencias los miembros de IANSA hemos adquirido conocimiento sobre el Instrumento Internacional de Marcaje y Rastreo (ITI).

El rastreo sirve para mejorar la Justicia. Cada arma incautada es evidencia para resolver un crimen y los datos sobre grandes cantidades de armamento incautado representan información útil para identificar rutas de tráfico de armas que alimentan los conflictos y el crimen. Para ser efectiva, eficiente y creíble, la Justicia también debe ser expeditiva.

Con su redacción actual, el ITI está lejos de ser perfecto. Por ejemplo, además de ser no legalmente vinculante, medidas importantísimas como el marcaje de las armas en el momento de su entrada al país importador, no son exigidas a los Estados. Por otra parte, el ITI no cubre las municiones y sabemos que las armas no funcionan sin municiones. Estas también deben ser eficientemente marcadas y rastreadas.

Otro elemento importante que debe ser explícitamente señalado, es la necesidad de que los registros de armas marcadas estén computarizados. En Río de Janeiro, cuando empezamos a digitalizar más de 220,000 datos sobre armas incautadas, trabajo que nos llevó meses, nos encontramos con libros de notario semidestruídos por la humedad, el tiempo y los roedores.

Los pedidos de rastreo y sus respuestas también deben ser enviados en formato electrónico para agilizar al máximo el funcionamiento de la Justicia, porque cuando la Justicia no llega a tiempo, no hay Justicia.

También quisiera recordar que las armas pueden durar en buen funcionamiento más de 100 años. Es por eso que Iansa considera que los Estados deberían seguir más el espíritu que la letra del ITI y mantener los registros por tiempo "indefinido".

Otro elemento importante es el intercambio de información. Sin intercambio de información no hay rastreo. Es por eso que es necesario que los Estados informen sus puntos de contacto para realizar el rastreo de armas a través de INTERPOL.

Por último, se necesita integrar el esfuerzo de los órganos ejecutivos, legislativos y judiciales de los Estados. Estos tres poderes pueden al mismo tiempo recibir la cooperación de instituciones especializadas de la sociedad civil, como está ocurriendo en algunos países.

Como mencioné al inicio, Iansa cuenta en su red, con organizaciones con capacidad técnica de cooperar para la solución a este problema. El tráfico de armas y municiones es un problema global. Nadie se salva sólo, sólo podremos salvarnos entre todos.

Muchas Gracias.